

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 1º. DE AGOSTO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA 1º. DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 12, DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA #116, COLONIA JUÁREZ, Y PREVIA CONVOCATORIA, SE CELEBRÓ LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA QUE SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS CONSIDERADOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO 1.

LISTA DE ASISTENCIA

El **C.P. Alberto del Río Leal**, Oficial Mayor y Presidente del COMERI de SEDESOL, presidió la Sesión, a la que asistieron: el **Mtro. Víctor Manuel Gutiérrez Miranda**, Secretario Ejecutivo del COMERI; la **Lic. Ma. Eugenia González Alcocer**, Jefa de la Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y Vocal del COMERI; el **Mtro. Jorge Coarasa Bustamante**, Director General Adjunto de Relaciones Internacionales y Proyectos Especiales de la UPRI, representante de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación; la **Lic. Myriam Arabian Couttolenc**, Jefa de la Unidad de Coordinación de Delegaciones y Vocal del COMERI; el **Lic. Francisco X. Alcocer Sánchez**, Director General de Recursos Humanos y Vocal del COMERI; el **C.P. Alfredo Acosta Utrilla**, Director General de Recursos Materiales y Vocal del COMERI; el **Lic. Carlos Ponce Martínez**, Director General de Programación y Presupuesto y Vocal del COMERI; el **Lic. Juan Ávila Ruíz**, Director General de Informática y Vocal del COMERI; el **Dr. Oscar Juárez Davis**, Director General Adjunto de Administración, Organización e Información del INDESOL y Vocal del COMERI; la **Dra. María Farrell Campa**, Directora General de Administración y Finanzas de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y Vocal del COMERI; el **Mtro. Gustavo A. Vicencio Acevedo**, Delegado de SEDESOL en el Estado de México y Vocal del COMERI; la **Lic. Adriana Campos López**, Directora General de Normatividad y Asuntos Contenciosos y Consejera del COMERI, y el **Lic. Carlos Muñoz Lizardi**, Director de Desarrollo y Eficiencia Administrativa del Órgano Interno de Control y Consejero del COMERI.

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

**ASUNTO 2.
INVITADOS ESPECIALES**

En esta ocasión, por invitación del Oficial Mayor, a fin de dar mayor claridad a los asuntos a tratar, nos acompañaron funcionarios de las siguientes dependencias:

- ✓ **Lic. Javier Rubio Ríos**, Director de Programación y Presupuesto del Sector Desarrollo Social de la **SHCP**.
- ✓ **Lic. José Álvaro Salazar Núñez**, Subdirector de Programación y Presupuesto del Sector Central de Desarrollo Social de la **SHCP**.
- ✓ **Lic. Julio César Rocha López**, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Mejora Institucional de la **COFEMER**.
- ✓ **Mtro. Alberto Antonio Mares Chalela**, Director de Mejora Regulatoria y Evaluación en Dependencias y Entidades de la **SFP**.
- ✓ **Lic. Lourdes Pérez Maldonado**, Directora de Estudios y Estrategias Organizacionales, de la Dirección General de Organización de la **SEDESOL**.

**ASUNTO 3.
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 20ª. SESIÓN ORDINARIA**

<p>Acuerdo 20/O.01: Se dictamina aprobatoriamente la Circular 001-2007: Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio Presupuestario 2007. La versión definitiva será elaborada por la Dirección General de Programación y Presupuesto y se enviará al Secretario Técnico, a fin de que la haga llegar a los integrantes del Comité. Asimismo, se incorporará a la Normateca Interna de la Secretaría para que inicie su vigencia, de conformidad</p>	<p>Envío de la versión definitiva al Secretario Técnico: Dr. Manuel Garrido Patrón.</p> <p>Envío a los integrantes del COMERI: Raymundo Moreno Romero.</p> <p>Alta en la Normateca: Víctor Manuel Gutiérrez Miranda.</p>	<p>Envío de la versión definitiva a la Secretaría Técnica y a los integrantes del COMERI: 8 de marzo de 2007.</p> <p>Alta en la Normateca Interna: 12 de marzo de 2007.</p>	<p>El 12 de marzo de 2007 se dio de alta en la Normateca Interna, con el número 257.</p> <p>Concluido.</p>
---	--	---	---

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

<p>con el artículo Noveno, fracción V del Acuerdo para la Integración y Funcionamiento del COMERI de la Secretaría.</p>			
<p>Asuntos Generales: El Secretario Técnico solicitó a los representantes de las Unidades Administrativas correspondientes, que envíen a la Secretaría Técnica del COMERI los Lineamientos para la operación de los siguientes Programas de la Secretaría: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos (ambos a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio), Programa de Empleo Temporal (de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano) y Programa de Coinversión Social (del INDESOL). Lo anterior, con la finalidad de que se dictaminen y se incorporen a la Normateca Interna de la Secretaría para su difusión y consulta.</p>	<p>Envío a los integrantes del COMERI: Raymundo Moreno Romero. Alta en la Normateca: Víctor Manuel Gutiérrez Miranda.</p>	<p>A la brevedad.</p>	<p>El 3 de abril de 2007 se dieron de alta en la Normateca Interna los Lineamientos Específicos para la operación del Programa Hábitat. El 10 de abril de 2007 se dieron de alta en la Normateca Interna los Lineamientos Específicos para la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos. Se encuentran pendientes los Lineamientos del Programa de Empleo Temporal (de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano) y del Programa de Coinversión Social (del</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

INDESOL).

ACUERDOS DE LA 21ª. SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo 21/O.01: Se exhorta al representante de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y del INDESOL, a que envíen los Lineamientos de Operación del Programa de Empleo Temporal y de Coinversión Social, respectivamente, a la Secretaría Ejecutiva del COMERI y tener este asunto por cumplido.

Responsables: Envío de los Lineamientos: Dr. Oscar Juárez Davis para Coinversión Social e Ing. Marco Antonio López Silva para el Programa de Empleo Temporal.

Envío a los integrantes del COMERI: Secretaría Ejecutiva.

Fecha: A la brevedad.

Acuerdo 21/O.02: Se aprueba en lo general la propuesta de Programa de Trabajo para el proceso de revisión, validación y publicación de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social y se instruye a la Dirección General de Organización que coordine las acciones que permitan iniciar el proceso de revisión de las Reglas de Operación, de conformidad con un cronograma de actividades convenido entre las Unidades Administrativas internas revisoras y se envíe la propuesta de Programa de Trabajo formalmente, tanto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como a la COFEMER.

Responsable: Coordinar las actividades para enviar la propuesta del programa de trabajo a la SHCP y a la COFEMER: Mtro. Víctor Manuel Gutiérrez Miranda.

Fecha: 6 de agosto

Acuerdo 21/O.03: Dar seguimiento a la respuesta de la SHCP respecto a la consulta de si los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos”, aplican a los Programas del Ramo 20 de Desarrollo Social y, en consecuencia, realizar los ajustes a los Lineamientos de Operación de los Programas a cargo de la Secretaría que así lo requieran.

Responsable: Recibir la respuesta para enviarla a la Secretaría Ejecutiva del COMERI: Lic. Carlos Ponce Martínez, Director General de Programación y Presupuesto.

Dar a conocer la respuesta a los integrantes del Comité y realizar las acciones necesarias para ajustar los Lineamientos e incorporar los cambios en la Normateca Interna: Mtro. Víctor Manuel Gutiérrez Miranda, Secretario Ejecutivo.

Fecha: A la brevedad.

Acuerdo 21/O.04: Se dictaminan positivamente, en lo general, los “Lineamientos para la elaboración del Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos” y realizar los ajustes a los mismos para que se incorporen a la Normateca Interna de esta Secretaría.

Responsable: Incorporar a los Lineamientos los cambios sugeridos: Lic. Lourdes Pérez Maldonado, Directora de Estudios y Estrategias Organizacionales.

Una vez incorporados los ajustes enviar el proyecto a los integrantes del Comité para su dictamen y posterior incorporación a la Normateca Interna: Mtro. Víctor Manuel Gutiérrez Miranda.

Fecha: A la brevedad.

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Asuntos Generales

1. El **Mtro. Alberto Antonio Mares Chalela**, Director de Mejora Regulatoria y Evaluación en Dependencias y Entidades de la **SFP**, realizó una presentación de la Política de la Mejora Regulatoria Interna en la Administración Pública Federal en la que se incluyó la Evaluación y Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Social.
2. El **Lic. Javier Rubio Ríos**, Director de Programación y Presupuesto del Sector Desarrollo Social de la **SHCP**, informó sobre el avance de la consulta respecto de la aplicación de los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias ..." y que a la brevedad enviarían la respuesta a la consulta realizada. Asimismo, sobre el tema del programa de trabajo para la autorización de los anteproyectos de Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de la SEDESOL, comentó que la considera una buena iniciativa la cual la analizarán en cuanto la reciban y nos informarán al respecto. Puntualizó que, de conformidad con el Art. 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el Oficial Mayor a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto o equivalente, el responsable de fungir como instancia administrativa única para tramitar ante la Secretaría las solicitudes y consultas en materia presupuestaria.
3. Por su parte, el **Lic. Julio César Rocha López**, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Mejora Institucional de la **COFEMER**, comentó que la Comisión está de acuerdo con la propuesta de trabajo presentada para iniciar la recepción de anteproyectos y emitir los dictámenes respectivos.
4. Se informó a los miembros del Comité de la calificación de la SEDESOL y sus Órganos Administrativos Desconcentrados que al 2o. Trimestre de 2007, se obtuvo el 100% de cumplimiento sobre el uso de Herramientas de Simplificación Regulatoria, que trimestralmente evalúa la Secretaría de la Función Pública.
5. Se informó que se asistió a la reunión que organizó la Secretaría de la Función Pública, con los enlaces de las Dependencias y Entidades para tratar el tema de la importancia de mantener actualizada la Normateca Federal.

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**

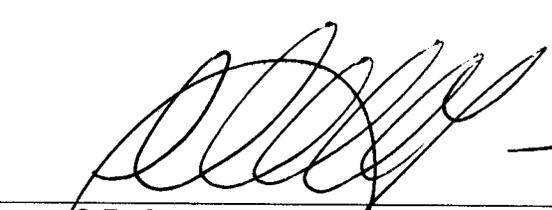
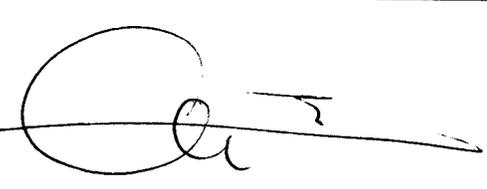
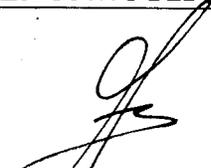


SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

6. Se informó que en la carpeta de esta 21ª Sesión Ordinaria del COMERI se incluyó la relación de las disposiciones internas que se dictaminaron a través de la figura de la Afirmativa Ficta y se incorporaron a la Normateca Interna.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, A LAS 19:00 HORAS DEL 1º. DE AGOSTO DE 2007, FIRMANDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS CONSECUENTES.

	
<p>C.P. ALBERTO DEL RÍO LEAL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMERI</p>	<p>MTRO. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ MIRANDA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI</p>
	
<p>LIC. MA. EUGENIA GONZÁLEZ ALCOCER JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBREZA URBANA, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VOCAL DEL COMERI</p>	<p>MTRO. JORGE COARASA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA UPRI, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>
	
<p>LIC. MYRIAM ARABIAN COUTTOLENC JEFA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y VOCAL DEL COMERI</p>	<p>LIC. CARLOS PONCE MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMERI</p>

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL **SEDESOL**

LIC. FRANCISCO X. ALCOCER SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y VOCAL DEL COMERI	C.P. ALFREDO ACOSTA UTRILLA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMERI
LIC. JUAN ÁVILA RUÍZ DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COMERI	DRA. MARÍA FARELL CAMPA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES Y VOCAL DEL COMERI
DR. OSCAR JUÁREZ DAVIS DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL INDESOL Y VOCAL DEL COMERI	MTRO. GUSTAVO A. VICENCIO ACEVEDO DELEGADO DE SEDESOL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMERI
LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS CONTENCIOSOS Y CONSEJERA DEL COMERI	LIC. CARLOS MUÑOZ LIZARDI DIRECTOR DE DESARROLLO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONSEJERO DEL COMERI